



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 29 de abril de 2009.-

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1967/2008 en el cual corre agregado el programa de Seminario destinado a la alumna Noelia Nélide AGÜERO, dirigido por la Doctora Mercedes LENTINI; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Alumnos eleva la situación de revista de la alumna AGÜERO, a fojas 14 del expediente de referencia.

Que Dirección General de Gestión Académica comunica que la propuesta elaborada cumple con las reglamentaciones de la Ordenanza N° 12/08-CD, y de acuerdo a lo establecido, el plan de trabajo y Especialización fue analizado por un Comité designado para tal fin, compuesto por los profesores Leonora CUOGHI, Roberto ROITMAN y Juan Antonio GONZALEZ, el que decidió sobre su aprobación.

Que en cuanto a la situación académica de la interesada, la alumna AGÜERO de acuerdo a la normativa vigente para la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, se encuentra en condiciones de iniciar su Seminario con elaboración de Tesina.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°** - Aprobar el proyecto de Seminario con elaboración de Tesina sobre el tema **“El rol de las organizaciones de la sociedad civil en la política provincial de vivienda”** que realizará la alumna Noelia Nélide AGÜERO (Registro N° 6943) de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, bajo la dirección de la Dra. Mercedes LENTINI.

**ARTICULO 2°.-** La alumna AGÜERO está en condiciones de comenzar su Seminario con elaboración de Tesina.

**ARTICULO 3°** - La alumna tendrá un plazo máximo de dos años a partir de la aprobación de la presente propuesta de tesina para la presentación del trabajo. Pasado dicho plazo, se procederá al archivo de las presentes actuaciones.

**ARTICULO 4°** - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCION N° 331/09-D**

*MVT/ PCG*

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO  
Decano